Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha

Consejería de
Bienestar Social

13 SEP 2005
SALIDA
588456

TOLEDO, 07 de Septiembre de 2005
ANTONIO JIMENEZ MARTIN
CL. RETAMOSILLO, 13
45007 TOLEDO
TOLEDO

Nº Expte.: 151-2005-00-003286

RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN DE ENTIDAD

1º.-El 06/07/2005 se presentó solicitud de Inscripción en el Registro de Servicios Sociales de: **FEDERACION CASTELLANO MANCHEGA DE ASOCIACIONES DE ATENCION A LAS PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL Y DISCAPACIDADES AFINES**, con NIF Nº **G45451374** y domicilio en **CL. RETAMOSILLO, 13**, de **TOLEDO**, provincia de **TOLEDO.**

2º.-El Servicio de Inspección de la Consejería de Bienestar Social ha emitido informe favorable a la inscripción solicitada por cumplirse lo dispuesto en el Reglamento de desarrollo de la Ley 3/1994, aprobado por el Decreto 53/1998, de 11 de mayo y modificado por el Decreto 30/2004, de 30 de marzo.

3º.-Por tanto procede dictar la siguiente

RESOLUCIÓN:

Inscribir la Entidad FEDERACION CASTELLANO MANCHEGA DE ASOCIACIONES DE ATENCION A LAS PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL Y DISCAPACIDADES AFINES en el Registro de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha con el Nº 4195.

4º.-La Resolución no es firme en la vía administrativa. Contra la misma cabe interponer Recurso de Alzada ante el Consejero de Bienestar Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la notificación.

MANUELA GALLEGO PALOMO
SECRETARIA GENERAL TÉCNICA